

BASES SPOT VIRAL

Recomendamos leer con detenimiento las bases para participar en el Festival Creando. Tardarás solo 5 minutos y te aseguras de que tu trabajo es aceptado en el festival.

Cualquier duda **será resuelta únicamente vía correo electrónico**, en la dirección festivalcreando@ubu.es

1. CARACTERÍSTICAS DEL SPOT VIRAL

Un vídeo viral es aquel que se difunde a través de las redes sociales con el objetivo de conseguir la máxima difusión. Un spot es un vídeo publicitario de una marca o empresa. Esta categoría mezcla esos dos conceptos.

El Spot deberá publicitar la bodega de vino Ribera *Bodegas Balbás*. Únicamente podrá publicitarse la marca *Bodegas Balbás*, quedando automáticamente eliminados todos aquellos spots que hagan cualquier tipo de alusión a otras marcas.

Al final del spot, deberá aparecer primero el logotipo del Festival Creando y después el logotipo de *Bodegas Balbás*. Se facilitarán recursos a través de la página web del Festival Creando, en la sección “Spot Viral” (www.festivalcreando.es)

El spot se publicará exclusivamente en YouTube por la organización del festival. Se descalificarán todos aquellos vídeos que se encuentren previamente publicados en internet, o cualquier otro medio de difusión, así como aquellos cuya viralización se base en reproducciones falsas generadas de manera artificial.

El plazo para entregar el Spot Viral se cerrará el **27 de abril de 2019**. El **28 de abril de 2019** la organización subirá a *YouTube* los trabajos, manteniéndolos durante una semana (hasta el **5 de mayo de 2019**). Durante este periodo, los participantes deberán otorgar la mayor difusión posible a su trabajo. Los tres vídeos con mayor número de visitas en YouTube serán valorados por Bodegas Balbás, que decidirá el ganador.

Para la realización del spot no se podrá utilizar imágenes de las que no se tengan los derechos de uso, a excepción de los logos proporcionados en la página web del festival.

La duración máxima del spot será de **1’30 minutos**. Si contiene música, ésta deberá ser libre de derechos o tener los derechos de la misma.

La entrega de cortometrajes se realizará vía electrónica a través de página web del festival. Tras completar los datos del spot, la entrega deberá realizarse a través de WeTransfer al correo del festival (festivalcreando@ubu.es). Deberá enviarse:

- El Spot
- La inscripción (previamente hecha y entregada por la página web del festival).

2. PREMIOS SPOT VIRAL

- Premio al mejor spot viral: **200 euros + lote vino 6 botellas Magnum + trofeo + visita a la bodega para 10 personas + certificado.**

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrá participar **cualquier persona**. A diferencia de las otras categorías, en esta no es necesario ser estudiante para poder participar.
- La inscripción se realizará **a través de la página web del Festival Creando**. El sistema de inscripción de nuestra página está diseñado en varios pasos de tal forma que se realice sencillamente por la web del festival.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TRABAJOS

Cada autor o autores podrán participar con un único spot viral. Los autores del mismo no podrán superar los **4 participantes**.

Las obras no deberán hacer publicidad o promocionar el uso de ningún producto o servicio de naturaleza comercial, a excepción de la marca propuesta por la organización, *Bodegas Balbás*.

Se podrán presentar trabajos que hayan sido estrenados o publicados a partir del 30 de marzo de 2019.

Todos los trabajos presentados en cualquier idioma que no sea el español deberán estar subtítulos en lengua española.

4. EL JURADO

La organización de *Bodegas Balbás*, elegirá el mejor Spot Viral, dentro de los **3 vídeos que más visitas tengan el día 5 de mayo de 2019**.

El fallo del jurado será inapelable y la organización se reserva el derecho a declarar desierto cualquier premio.

5. ENTREGA DE PREMIOS

La gala de entrega de premios se realizará el 10 de mayo de 2019 en el Cultural Caja de Burgos a las 20:00h (Avda. Cantabria, número 3 – Burgos).

La organización se pondrá en contacto con los ganadores, quienes deberán asistir a la gala de entrega de premios. Si no fuera posible asistir por una fuerza de causa mayor, será necesario ponerse en contacto con la organización que valorará la situación.

6. CESIÓN LIMITADA DE DERECHOS POR PARTE DE LOS/LAS PARTICIPANTES

La participación en el festival implica que el autor asume las responsabilidades de que las obras presentadas no infringen ningún derecho a terceros.

Las obras enviadas pasan a formar parte del archivo de la Universidad de Burgos. Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras para hacer uso de ellas y ser exhibidas o duplicadas, incluyendo la posible distribución y modificación por la organización de *Bodegas Balbás*. *Bodegas Balbás*, podrá utilizar el Spot Viral con fines promocionales.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases y condiciones, ante posibles dudas en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores.

La organización del festival se reserva el derecho de modificación de las presentes bases sin necesidad de aportar algún tipo de explicación al respecto.

La organización del Festival Creando 2019